



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

Informe Anual de Actividades

*Informe Anual
de Desempeño
en la gestión*

2017



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
I. AUDITORÍA PÚBLICA	4
I.1 AUDITORÍA ADMINISTRATIVA-FINANCIERA A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO.....	4
I.2 AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS Y DE LOS PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS.....	8
I.3 AUDITORÍA A LOS FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANÍSTICAS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO.....	12
I.4 AUDITORÍA ADMINISTRATIVA-FINANCIERA A LOS PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS	16
I.5 AUDITORÍA A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES TRANSFERIDAS A ENTIDADES FEDERATIVAS.....	20
I.6 RESUMEN EJECUTIVO.....	21
II. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS ENTIDADES AUDITABLES.....	24
III. ACTIVIDADES DE APOYO A LOS PROCESOS.....	27
IV. ACTIVIDADES JURÍDICAS Y TRANSPARENCIA.....	30
V. CAPACITACIÓN A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ENTIDADES AUDITABLES.....	31
VI. PROFESIONALIZACIÓN A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ASEJ.....	32
VII. SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN, CERTIFICACIÓN Y DISTINTIVOS DE LA ASEJ.....	34
VIII. INDICADORES 2017.....	45
ABREVIATURAS	46



PRESENTACIÓN

El presente documento contiene la información detallada sobre las acciones que se realizaron durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2017, así como el avance en las etapas del proceso a las auditorías administrativa-financiera, a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, y a la obra pública a los ejercicios 2016, 2015, 2014 y 2013 de las entidades municipales, estatales y demás organismos previstos en el Programa Operativo Anual 2017, y que al 14 de diciembre de 2017 se encontraban dentro del proceso de auditoría, en virtud del cumplimiento extemporáneo de la presentación de la cuenta pública por parte de algunas entidades auditables.

En atención a lo anterior, con fundamento en el SEGUNDO Transitorio de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios y en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, a continuación se presenta el INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA ASEJ respecto del ejercicio 2017, tomando en consideración que, durante dicho ejercicio, la Auditoría Superior del Estado de Jalisco tuvo una encargada del despacho durante el periodo que comprende del 1º de enero al 14 de diciembre de 2017, habiendo sido designada para tales efectos a la Auditora Especial de Cumplimiento Financiero, y a partir del 14 de diciembre de 2017 se nombra al nuevo Auditor Superior del Estado de Jalisco.

Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez
Auditor Superior del Estado de Jalisco



I. AUDITORÍA PÚBLICA

I.1 AUDITORÍA ADMINISTRATIVA-FINANCIERA A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO

El objetivo de esta auditoría es revisar la información administrativa-financiera de las entidades municipales para verificar que el presupuesto asignado y el monto recaudado, se ejercieron y registraron conforme a los montos aprobados y las disposiciones legales y normativas aplicables.

El artículo 80 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública (LFSAP) señala que el plazo para realizar la auditoría a las entidades municipales es de diez meses, contados a partir del día siguiente a aquel en que remitan el corte anual a este órgano técnico; por lo que es pertinente aclarar, que debido a que algunas entidades auditables municipales entregaron de forma extemporánea su corte anual de los ejercicios 2015 y 2016, al 14 de diciembre de 2017 aún se encontraba vigente el plazo que señala la LFSAP para presentar el informe final de auditoría; en consecuencia, en el 2017 fueron realizadas y/o concluidas auditorías a los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016 de las entidades auditables.

Para evaluar el desempeño del proceso de auditoría administrativa-financiera de los municipios del Estado, se han establecido siete etapas, mismas a las que se les asigna un valor porcentual para medir su avance, como a continuación se señala:

ETAPAS ASIGNADAS AL PROCESO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA-FINANCIERA A LOS MUNICIPIOS						
PLANEACIÓN	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA	PLIEGO DE OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES	ANTEPROYECTO DE INFORME FINANCIERO	ANTEPROYECTO DE INFORME FINAL DE AUDITORÍA (ANTEPIFA)	PROYECTO DE INFORME FINAL DE AUDITORÍA (PIFA)	INFORME FINAL DE AUDITORÍA (IFA)
2%	40%	16%	8%	14%	10%	10%

Auditoría al ejercicio 2014

Durante 2017 se realizaron los PIFA's e IFA's de los municipios de Teocuitatlán de Corona y Tototlán, con lo cual se da por concluida la auditoría administrativa-financiera al ejercicio 2014 prevista en el Programa Operativo Anual (POA) 2015.

Auditoría al ejercicio 2014 del DIF de Puerto Vallarta

En 2017 se elaboró el IFA al ejercicio 2014 del DIF de Puerto Vallarta, dando por concluida la auditoría a esta entidad.

Auditoría al ejercicio 2015

En 2017 se logró un avance porcentual del 98.64% en la auditoría al ejercicio 2015, quedando pendientes por concluir nueve municipios.



AVANCE DE LAS AUDITORÍAS ADMINISTRATIVAS-FINANCIERAS REALIZADAS AL EJERCICIO 2015				
ETAPAS DE AUDITORÍA	VALOR ASIGNADO POR ETAPA	MUNICIPIOS CON ETAPA A REALIZAR	MUNICIPIOS CON ETAPA CONCLUIDA	PORCENTAJE TOTAL DE AVANCE
PLANEACIÓN	2%	125	125	2.00%
DESAHOGO DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA	40%	125	125	40.00%
PLIEGO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	16%	125	125	16.00%
ANTEPROYECTO DE INFORME FINANCIERO	8%	125	125	8.00%
ANTEPIFA	14%	125	125	14.00%
PIFA	10%	125	117	9.36%
IFA	10%	125	116	9.28%
TOTAL	100%		TOTAL	98.64%

Notificaciones ejercicio 2015

Los pliegos de observaciones y/o recomendaciones a los municipios, originados de la revisión a este ejercicio, fueron notificados a 242 servidores/as públicos/as anteriores y/o actuales de dichos ayuntamientos, como se muestra en la siguiente tabla:

EJERCICIO	MUNICIPIOS AUDITADOS	PLIEGOS	
		OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
		SUJETOS AUDITABLES NOTIFICADOS	SUJETOS AUDITABLES NOTIFICADOS
2015	41	201	41

Alcance en la revisión al ejercicio 2015

En atención a lo anterior, en la revisión de ingresos y egresos del ejercicio 2015 a los 125 municipios del Estado, se logró el alcance porcentual acumulado que se aprecia en la siguiente tabla:

CONCEPTO	INGRESOS			EGRESOS		
	RECURSOS OBTENIDOS	RECURSOS AUDITADOS	PORCENTAJE AUDITADO	RECURSOS EROGADOS	RECURSOS AUDITADOS	PORCENTAJE AUDITADO
125 MUNICIPIOS	28,402,616,747	20,424,398,725	71.91%	24,370,008,296	15,203,659,185	62.39%

*Cantidades expresadas en pesos.



Auditoría al ejercicio 2016

En 2017 se remitieron doce IFA's al Congreso del Estado, que aunado al porcentaje de avance en las etapas previas, se obtiene un 55.20% en la revisión al ejercicio 2016, como se aprecia en la siguiente tabla:

AVANCE DE LAS AUDITORÍAS ADMINISTRATIVAS-FINANCIERAS REALIZADAS AL EJERCICIO 2016				
ETAPAS DE AUDITORÍA	VALOR ASIGNADO POR ETAPA	MUNICIPIOS CON ETAPA A REALIZAR	MUNICIPIOS CON ETAPA CONCLUIDA	PORCENTAJE TOTAL DE AVANCE
PLANEACIÓN	2%	125	125	2.00%
DESAHOGO DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA	40%	125	101	32.32%
PLIEGO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	16%	125	100	12.80%
ANTEPROYECTO DE INFORME FINANCIERO	8%	125	35	2.24%
ANTEPIFA	14%	125	35	3.92%
PIFA	10%	125	12	0.96%
IFA	10%	125	12	0.96%
TOTAL	100%		TOTAL	55.20%

Notificaciones ejercicio 2016

Los pliegos de observaciones y/o recomendaciones a los municipios, originados de la revisión a este ejercicio, fueron notificados a 309 servidores/as públicos/as anteriores y/o actuales de dichos ayuntamientos, como se muestra en la siguiente tabla:

EJERCICIO	MUNICIPIOS AUDITADOS	PLIEGOS	
		OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
		SUJETOS AUDITABLES NOTIFICADOS	SUJETOS AUDITABLES NOTIFICADOS
2016	100	210	99



Alcance en la revisión al ejercicio 2016

En atención a lo anterior, en la revisión a los ingresos y egresos del ejercicio 2016 a los 100 municipios del Estado a los que se les practicó la etapa de desahogo de procedimientos de auditoría durante el 2017, se logró el alcance porcentual de revisión que a continuación se indica:

CONCEPTO	INGRESOS			EGRESOS		
	RECURSOS OBTENIDOS	RECURSOS AUDITADOS	PORCENTAJE AUDITADO	RECURSOS EROGADOS	RECURSOS AUDITADOS	PORCENTAJE AUDITADO
MUNICIPIOS AUDITADOS	28,139,677,406	22,044,720,728	78.34%	23,050,944,749	13,635,253,334	59.15%

*Cantidades expresadas en pesos.



I.2 AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS Y DE LOS PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS

El objetivo de esta auditoría es verificar, evaluar y comprobar las inversiones o erogaciones que realicen las entidades auditables en obras públicas, vigilando que su avance y terminación estén de acuerdo con los programas y presupuestos autorizados y con las especificaciones técnicas requeridas.

El artículo 80 de la LFSAP señala que el plazo para realizar la auditoría a las entidades municipales es de diez meses y para las entidades estatales, de doce meses, contados a partir del día siguiente a aquel en que remitan el corte anual a este órgano técnico; por lo que es pertinente aclarar, que debido a que algunas entidades auditables municipales entregaron de forma extemporánea su corte anual de los ejercicios 2015 y 2016, al 14 de diciembre de 2017 aún se encontraba vigente el plazo que señala la LFSAP para presentar el informe final de auditoría; en consecuencia, en el 2017 fueron realizadas y/o concluidas auditorías a los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016.

Para evaluar el desempeño del proceso de auditoría a la obra pública se han establecido ocho etapas, a las que se asignó un valor porcentual para medir su avance, como se muestra continuación:

ETAPAS ASIGNADAS AL PROCESO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS, PODERES DEL ESTADO Y OPA							
PREPARACIÓN	GABINETE	AUDITORÍA DE CAMPO	PLIEGO DE OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES	DESAHOGO DE PRUEBAS	ANTEPROYECTO DE INFORME FINAL DE AUDITORÍA (ANTEPIFA)	PROYECTO DE INFORME FINAL DE AUDITORÍA (PIFA)	INFORME FINAL DE AUDITORÍA (IFA)
8%	20%	16%	8%	12%	16%	10%	10%

Auditoría al ejercicio 2014

Se realizaron los PIFA's e IFA's de los municipios de Teocuitatlán de Corona y Tototlán, con lo cual se da por concluida la auditoría administrativa-financiera al ejercicio 2014 prevista en el POA 2015.

Auditoría al ejercicio 2015

En 2017 se remitieron 97 IFA's al Congreso del Estado, que sumados a los 19 elaborados en 2016, da un total de 116 IFA's concluidos, lo que representa un 98.64% de avance en el proceso de auditoría al ejercicio 2015, como se muestra en la siguiente tabla.



AVANCE DE LAS AUDITORÍAS A LA OBRA PÚBLICA REALIZADAS AL EJERCICIO 2015

ETAPAS DE AUDITORÍA	VALOR ASIGNADO POR ETAPA	MUNICIPIOS CON ETAPA A REALIZAR	MUNICIPIOS CON ETAPA CONCLUIDA	PORCENTAJE TOTAL DE AVANCE
PREPARACIÓN	8%	125	125	8.00%
AUDITORÍA DE CAMPO	16%	125	125	16.00%
GABINETE	20%	125	125	20.00%
PLIEGO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	8%	125	125	8.00%
DESAHOGO DE PRUEBAS	12%	125	125	12.00%
ANTEPROYECTO DE INFORME	16%	125	125	16.00%
PIFA	10%	125	117	9.36%
IFA	10%	125	116	9.28%
TOTAL	100%		TOTAL	98.64%

Notificaciones ejercicio 2015

Los pliegos de observaciones y/o recomendaciones de los municipios, originados de la revisión a este ejercicio, fueron notificados a 189 servidores/as públicos/as anteriores y/o actuales de dichos ayuntamientos, como a continuación se muestra:

EJERCICIO	MUNICIPIOS AUDITADOS	PLIEGOS	
		OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
		SUJETOS AUDITABLES NOTIFICADOS	SUJETOS AUDITABLES NOTIFICADOS
2015	41	153	36

Alcance en la revisión al ejercicio 2015

El alcance en la revisión a este ejercicio es del 73.39% respecto del monto de obras públicas ejecutadas en las entidades municipales y la dependencia del ejecutivo: la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP). A continuación se detallan los alcances mencionados:

TIPO DE AUDITORÍA	MONTO DE OBRAS PÚBLICAS AUDITADAS	MONTO DE OBRAS PÚBLICAS EJECUTADAS POR LA ENTIDAD	% PORCENTAJE DE ALCANCE DE OBRAS PÚBLICAS AUDITADAS
MUNICIPAL	3,238,155,133.30	4,473,586,351.43	72.38%
ESTATAL	1,762,841,261.17	2,340,725,357.22	75.31%
TOTAL	5,000,996,394.47	6,814,311,708.65	73.39%

*Cantidades expresadas en pesos.



Auditoría al ejercicio 2016

En 2017 se avanzó en un 56.51% en la revisión a la obra pública del ejercicio 2016, como se señala en la siguiente tabla:

AVANCE DE LAS AUDITORÍAS A LA OBRA PÚBLICA REALIZADAS AL EJERCICIO 2016				
ETAPAS DE AUDITORÍA	VALOR ASIGNADO POR ETAPA	MUNICIPIOS CON ETAPA A REALIZAR	MUNICIPIOS CON ETAPA CONCLUIDA	PORCENTAJE TOTAL DE AVANCE
PREPARACIÓN	8%	125	108	6.91%
AUDITORÍA DE CAMPO	20%	125	100	16.00%
GABINETE	16%	125	100	12.80%
PLIEGO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	8%	125	100	6.40%
DESAHOGO DE PRUEBAS	12%	125	70	6.72%
ANTEPROYECTO DE INFORME	16%	125	45	5.76%
PIFA	10%	125	12	0.96%
IFA	10%	125	12	0.96%
TOTAL	100%		TOTAL	56.51%

Notificaciones ejercicio 2016

Se auditaron 100 municipios, de los cuales Atenguillo, Cocula, La Manzanilla de la Paz, Pihuamo, Techaluta de Montenegro, Tizapán el Alto, Valle de Juárez y Zapotlán del Rey no requirieron elaboración de pliegos, al no detectarse en su revisión situaciones que generaran observaciones o recomendaciones.

Los pliegos de observaciones y/o recomendaciones de los municipios, originados de la revisión a este ejercicio, fueron notificados a 190 servidores/as públicos/as anteriores y/o actuales de dichos ayuntamientos, como se muestra en la siguiente tabla:

EJERCICIO	MUNICIPIOS AUDITADOS	PLIEGOS	
		OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
		SUJETOS AUDITABLES NOTIFICADOS	SUJETOS AUDITABLES NOTIFICADOS
2016	100	186	4



Auditoría a la Obra Pública de los Poderes del Estado y Organismos Públicos Autónomos

En 2017 se concluyó la auditoría al ejercicio 2015 de la SIOP.

Respecto de la revisión al ejercicio 2016 de las dependencias del ejecutivo, se obtuvo un 44% de avance en las etapas de auditoría a la SIOP con la realización de las etapas de preparación, auditoría de campo y gabinete.

Alcance en la revisión al ejercicio 2016

El alcance en la revisión es del 81.10% respecto del monto de obras públicas ejecutadas en las entidades municipales y la dependencia del ejecutivo (la SIOP), de acuerdo con los datos que a continuación se señalan:

TIPO DE AUDITORÍA	MONTO DE OBRAS PÚBLICAS AUDITADAS	MONTO DE OBRAS PÚBLICAS EJECUTADAS POR LA ENTIDAD	% PORCENTAJE DE ALCANCE DE OBRAS PÚBLICAS AUDITADAS
MUNICIPAL	1,284,670,575.41	1,682,525,398.78	76.35%
ESTATAL	1,771,495,824.00	2,086,091,824.00	84.92%
TOTAL	3,056,166,399.41	3,768,617,222.78	81.10%

*Cantidades expresadas en pesos.

De acuerdo con estos resultados, se aprecia que se superó la meta del 60% respecto del alcance general programado para cada una de las entidades auditables.



I.3 AUDITORÍA A LOS FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANÍSTICAS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO

El objetivo de esta auditoría es verificar y auditar que los fraccionamientos o acciones urbanísticas que se desarrollen en los municipios del Estado de Jalisco, se ajusten para su ejecución a los requisitos establecidos en las leyes respectivas.

En el 2017 fueron realizadas y/o concluidas auditorías a los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016, debido a que al 14 de diciembre de 2017 aún se encontraba vigente el plazo de diez meses señalado por el artículo 80 de la LFSAP para la entrega del IFA, debido a que algunas entidades auditables municipales entregaron de forma extemporánea su corte anual correspondiente a los ejercicios 2015 y 2016, lo que provoca la necesidad de realizar modificaciones al programa de auditorías.

Para evaluar el desempeño del proceso de auditoría a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, se han establecido ocho etapas a las que se asignó un valor porcentual para medir su avance, como se muestra continuación:

ETAPAS ASIGNADAS AL PROCESO DE AUDITORÍA A LOS FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANÍSTICAS DE LOS MUNICIPIOS								
MUNICIPIO	PREPARACIÓN	GABINETE	AUDITORÍA DE CAMPO	PLIEGO DE OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES	DESAHOGO DE PRUEBAS	ANTEPROYECTO DE INFORME FINAL DE AUDITORÍA (ANTEPIFA)	PROYECTO DE INFORME FINAL DE AUDITORÍA (PIFA)	INFORME FINAL DE AUDITORÍA (IFA)
CON AUDITORÍA	8%	20%	16%	8%	12%	16%	10%	10%
SIN AUDITORÍA	8%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	72%	10%	10%

Auditoría al ejercicio 2014

Se realizaron los PIFA's e IFA's de los municipios de Teocuitatlán de Corona y Tototlán, con lo cual se da por concluida la auditoría administrativa-financiera al ejercicio 2014 prevista en el POA 2015.

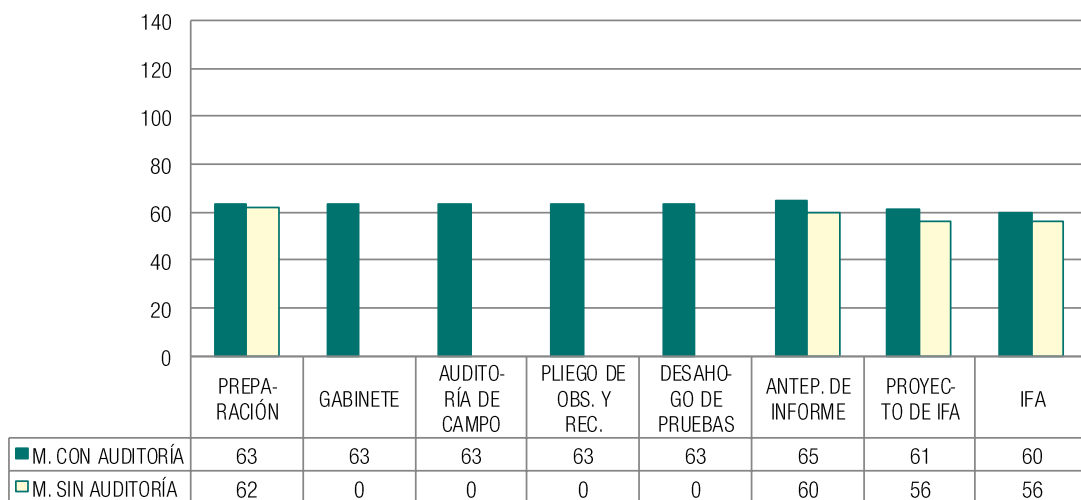
Auditoría al ejercicio 2015

En 2017 se realizaron 97 IFA's a este ejercicio, que sumados a los realizados en 2016, nos da un total de 116, logrando un avance del 98.64% a la revisión de este ejercicio. De esos 116 IFA's, 60 municipios fueron sujetos a auditarse, y en los 56 restantes no se advirtió el desarrollo de fraccionamientos. En la siguiente tabla se muestra el avance acumulado respecto a esta auditoría.



AVANCE A LAS AUDITORÍAS A LOS FRACCIONAMIENTOS REALIZADAS AL EJERCICIO 2015						
DATOS		PROGRAMADAS			REALIZADAS	
ETAPAS DE AUDITORÍA	VALOR ASIGNADO POR ETAPA	MUNICIPIOS CON AUDITORÍA (ETAPA A REALIZAR)	MUNICIPIOS SIN AUDITORÍA (IFA A REALIZAR)	TOTAL DE MUNICIPIOS	MUNICIPIOS CON ETAPA CONCLUIDA	PORCENTAJE TOTAL DE AVANCE
PREPARACIÓN	8%	63	62	125	125	8.00%
GABINETE	16%	63	0	63	63	16.00%
AUDITORÍA DE CAMPO	16%	63	0	63	63	16.00%
PLIEGO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	16%	63	0	63	63	16.00%
DESAHOGO DE PRUEBAS	8%	63	0	63	63	8.00%
ANTEPROYECTO DE INFORME	16%	63	62	125	125	16.00%
PIFA	10%	63	62	125	117	9.36%
IFA	10%	63	62	125	116	9.28%
TOTAL	100%				TOTAL	98.64%

AVANCE POR ETAPAS DE LA AUDITORÍA A LOS FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANÍSTICAS DE LOS MUNICIPIOS, EJERCICIO 2015





Notificaciones ejercicio 2015

Los pliegos de observaciones y/o recomendaciones de los municipios, originados de la revisión a este ejercicio, fueron notificados a 60 servidores/as públicos/as anteriores y/o actuales de dichos ayuntamientos, como se muestra en la siguiente tabla:

EJERCICIO	MUNICIPIOS AUDITADOS	PLIEGOS	
		OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
		SUJETOS AUDITABLES NOTIFICADOS	SUJETOS AUDITABLES NOTIFICADOS
2015	15	50	10

Auditoría al ejercicio 2016

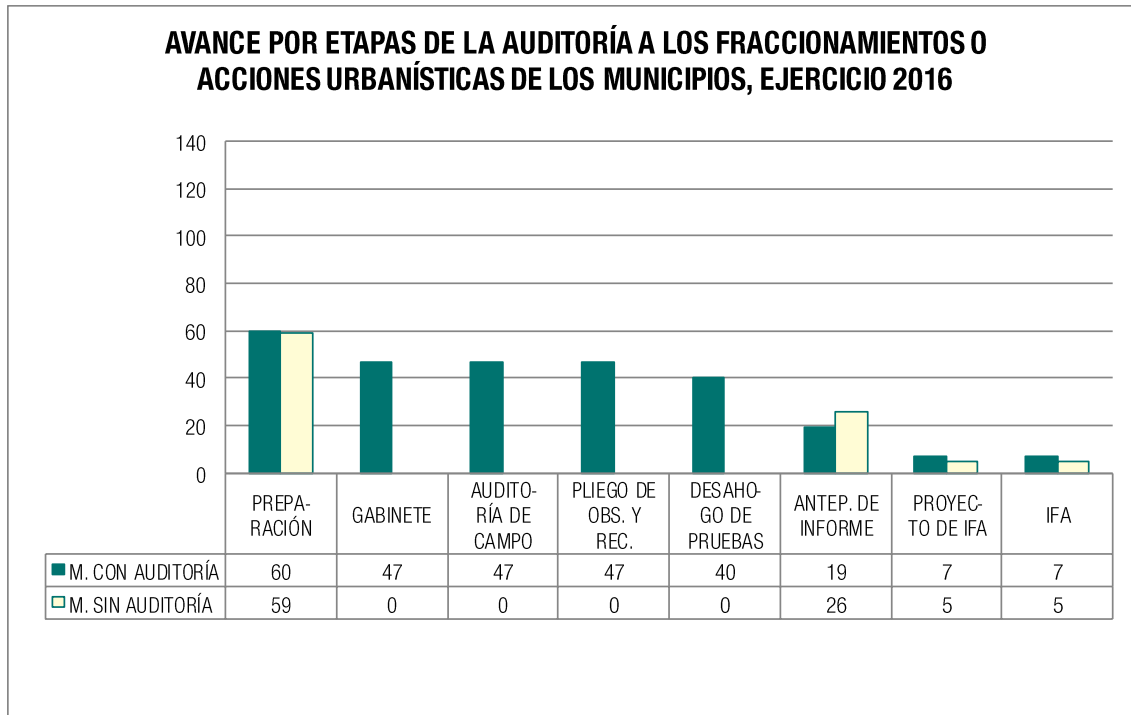
En 2017, fueron 63 municipios del Estado los que reportaron desarrollos en fraccionamientos o acciones urbanísticas con la información necesaria para practicar la visita de auditoría, por lo que se programaron 63 auditorías a este ejercicio. Los 62 municipios restantes, es decir, en los que no se advierte la ejecución de fraccionamientos o acciones urbanísticas, están sujetos al desarrollo de las últimas tres etapas del proceso de auditoría, culminando con la emisión del IFA.

En 2017 se logró un avance del 56.18% en la revisión al ejercicio 2016, como se señala en la siguiente tabla:

AVANCE A LAS AUDITORÍAS A LOS FRACCIONAMIENTOS REALIZADAS AL EJERCICIO 2016						
DATOS		PROGRAMADAS			REALIZADAS	
ETAPAS DE AUDITORÍA	VALOR ASIGNADO POR ETAPA	MUNICIPIOS CON AUDITORÍA (ETAPA A REALIZAR)	MUNICIPIOS SIN AUDITORÍA (IFA A REALIZAR)	TOTAL DE MUNICIPIOS	MUNICIPIOS CON ETAPA CONCLUIDA	PORCENTAJE TOTAL DE AVANCE
PREPARACIÓN	8%	63	62	125	119	7.62%
GABINETE	16%	63	0	63	47	11.94%
AUDITORÍA DE CAMPO	16%	63	0	63	47	11.94%
PLIEGO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	16%	63	0	63	47	11.94%
DESAHOGO DE PRUEBAS	8%	63	0	63	40	5.08%
ANTEPROYECTO DE INFORME	16%	63	62	125	45	5.76%
PIFA	10%	63	62	125	12	0.96%
IFA	10%	63	62	125	12	0.96%
TOTAL	100%				TOTAL	56.18%



En conclusión, de las 63 auditorías programadas, en 2017 se auditaron a 47 municipios, de los cuales 40 están actualmente en proceso.



Notificaciones ejercicio 2016

Los pliegos de observaciones y/o recomendaciones de los 49 municipios auditados en 2017, originados de la revisión a este ejercicio, a excepción de Encarnación de Díaz que no requirió elaboración de pliego, fueron notificados a 120 servidores/as públicos/as anteriores y/o actuales de dichos ayuntamientos, como se muestra en la siguiente tabla:

EJERCICIO	MUNICIPIOS AUDITADOS	PLIEGOS	
		OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
		SUJETOS AUDITABLES NOTIFICADOS	SUJETOS AUDITABLES NOTIFICADOS
2016	49	89	31



I.4 AUDITORÍA ADMINISTRATIVA-FINANCIERA A LOS PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS

El objetivo de esta auditoría es revisar y examinar las cuentas públicas y los estados financieros de los poderes Ejecutivo y Judicial, Congreso del Estado, así como de los organismos públicos autónomos, aplicando las normas y procedimientos de auditoría correspondientes y las disposiciones legales vigentes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la LFSAP, en el POA 2017 se estableció un plazo de doce meses para el examen y la entrega del informe final al H. Congreso del Estado de Jalisco, contados a partir del día siguiente a aquel en el que las entidades auditables estatales remitan el corte anual de sus cuentas públicas. Es decir, considerando que las entidades están obligadas a presentar la cuenta pública a más tardar el último día de marzo del año siguiente al de su ejercicio y toda vez que algunas entidades auditables presentaron de forma extemporánea sus cuentas públicas, en el año 2017 se realizaron las revisiones programadas en los POA´s de los años 2014, 2016 y 2017.

Para evaluar el desempeño del proceso de auditoría administrativa-financiera a los poderes del estado y organismos públicos autónomos, se han establecido siete etapas a las que se asignaron valores porcentuales para medir su avance, tal como se muestra a continuación:

ETAPAS ASIGNADAS AL PROCESO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA-FINANCIERA A LOS PODERES DEL ESTADO Y OPA						
TRABAJOS PREVIOS	PLANEACIÓN	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTOS	ELABORACIÓN DE PLIEGOS	ANTEPROYECTO DE INFORME FINAL DE AUDITORÍA (ANTEPIFA)	PROYECTO DE INFORME FINAL DE AUDITORÍA (PIFA)	INFORME FINAL DE AUDITORÍA (IFA)
4%	6%	40%	14%	16%	10%	10%

Auditorías programadas en el POA 2014

En diciembre de 2017 se realizó el IFA al Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, correspondiente al ejercicio 2013, el cual fue remitido al Congreso del Estado y notificado a cinco servidores/as públicos/as.

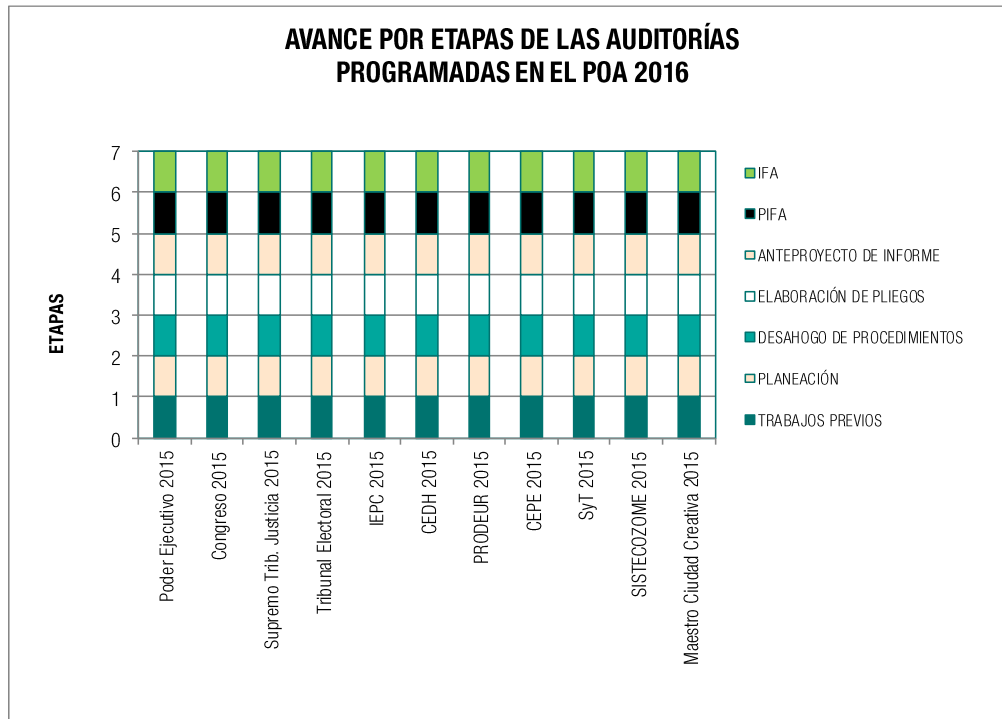
Auditorías programadas en el POA 2016

A la fecha de presentación de este documento, se da por concluida la revisión al ejercicio 2015 con la emisión de los IFA´s al Congreso del Estado de las once entidades siguientes:

1. Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco (Poder Ejecutivo)
2. Congreso del Estado de Jalisco (Congreso)
3. Supremo Tribunal de Justicia
4. Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (TRIEJAL)
5. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC)
6. Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH)
7. Procuraduría de Desarrollo Urbano (PRODEUR)
8. Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE)



9. Servicios y Transportes (SyT)
10. Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana (SISTECOZOME)
11. Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital.



Notificaciones derivadas del POA 2016

Los once IFA's antes mencionados fueron notificados a 126 servidores/as públicos/as.

En 2017 se realizaron los pliegos de observaciones y recomendaciones al Consejo Estatal de Promoción Económica, originados de la revisión a este ejercicio, y fueron notificados a 43 servidores/as públicos/as anteriores y/o actuales, como se muestra en la siguiente tabla:

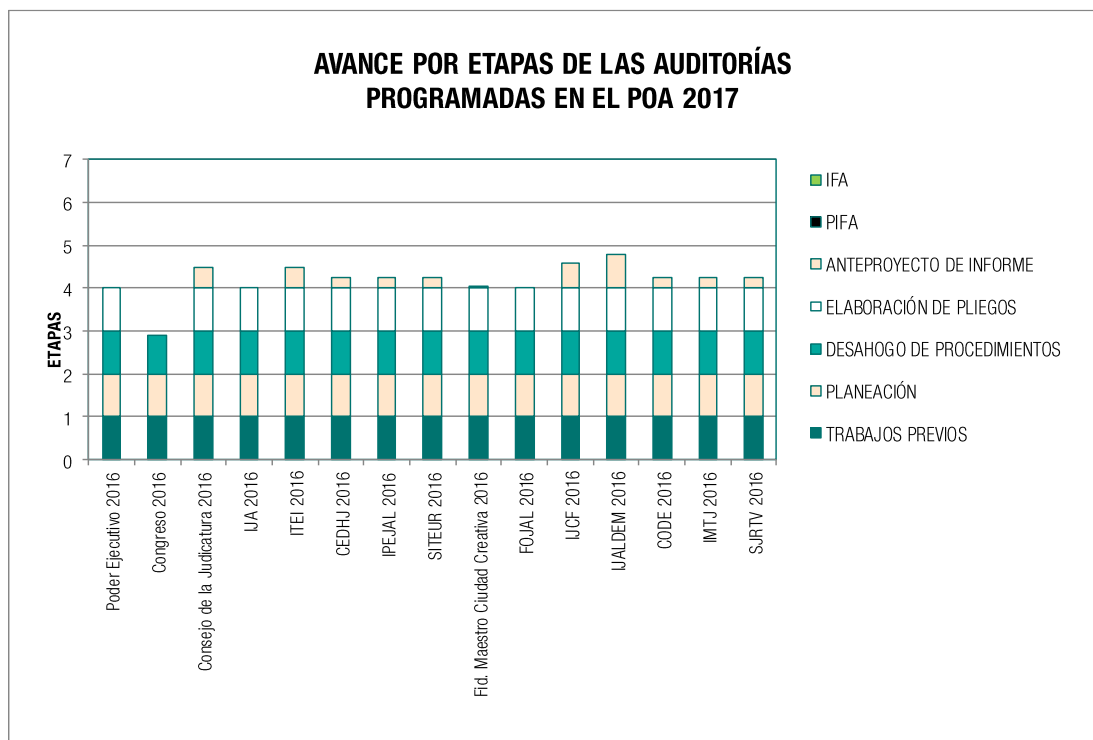
EJERCICIO	ENTIDADES ESTATALES AUDITADAS	PLIEGOS	
		OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
		SUJETOS AUDITABLES NOTIFICADOS	SUJETOS AUDITABLES NOTIFICADOS
2015	1	42	1



Auditorías programadas en el POA 2017

Hasta el 14 de diciembre de 2017, se logró un 60.40% de avance a las diferentes etapas en la revisión a las siguientes entidades programadas:

1. Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco;
2. Congreso del Estado de Jalisco;
3. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco;
4. IJA: Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco;
5. ITEI: Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco;
6. CEDHJ: Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco;
7. IPEJAL: Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco;
8. SITEUR: Sistema de Tren Eléctrico Urbano;
9. Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital;
10. FOJAL: Fondo Jalisco de Fomento Empresarial;
11. IJCF: Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses;
12. IJALDEM: Instituto Jalisciense del Emprendedor;
13. CODE: Consejo Estatal para el Fomento Deportivo;
14. IMTJ: Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco; y
15. SJRTV: Sistema Jalisciense de Radio y Televisión.





Notificaciones derivadas del POA 2017

Los pliegos de observaciones y recomendaciones de las entidades estatales, originados de la revisión al ejercicio 2016, fueron notificados a 132 servidores/as públicos/as anteriores y/o actuales, como se muestra en la siguiente tabla:

EJERCICIO	ENTIDADES ESTATALES AUDITADAS	PLIEGOS	
		OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
		SUJETOS AUDITABLES NOTIFICADOS	SUJETOS AUDITABLES NOTIFICADOS
2016	11	121	11

Por lo que se refiere a la auditoría programada al Fideicomiso del Fondo Metropolitano de la Zona Metropolitana de Guadalajara, se señala que no se efectuó la auditoría en comento, toda vez que dicha revisión formó parte del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2016 de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) con el número 1055-DS-GF titulada “Programas y Fondos Federales en el Estado de Jalisco”¹ en virtud de que tal entidad es un fideicomiso sin estructura manejado por el Fondo Metropolitano, que ejerce recursos federales.

El inicio de la auditoría al fideicomiso por parte de la ASF se llevó a cabo en la Ciudad de México el día 23 de febrero de 2017 a través del oficio número AECF/0367/2017 de fecha 3 de febrero del año en curso, dirigido al C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco suscrito por el Auditor Especial de Cumplimiento Financiero, de cuyo documento se desprende lo siguiente:

“...Se emite la presente orden para realizar la auditoría número 1055-DS-GF, con título “Programas y Fondos Federales en el Estado de Jalisco”, que tiene por objetivo fiscalizar y verificar la gestión financiera de los recursos federales transferidos a los fondos: Metropolitano, Fortalecimiento Financiero y para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal, a fin de comprobar que las inversiones físicas se programaron, presupuestaron, adjudicaron, contrataron, ejecutaron y pagaron de conformidad con la normativa aplicable.”

Por las razones anteriores, existe una facultad concurrente entre la ASF y la ASEJ para la revisión de este Fondo; empero, dado que el origen de los recursos es federal, que éstos forman parte de la Cuenta Pública Federal del ejercicio fiscal 2016 y que el resultado de la auditoría se hará del conocimiento de la H. Cámara de Diputados por parte del órgano de fiscalización federal, se estimó conveniente no efectuar la revisión a efecto de evitar duplicidad del trabajo.

¹ Documento disponible en:

http://www.asf.gob.mx/uploads/29_Elaboracion_del_Programa_Anual_de_Auditorias/Por_Ente_Fiscalizado_10-11-17.pdf página 52.



I.5 AUDITORÍA A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES TRANSFERIDAS A ENTIDADES FEDERATIVAS

El objetivo de esta auditoría es revisar que la gestión de las participaciones federales transferidas a cualquier entidad del Estado de Jalisco se realiza de conformidad con la norma federal y local aplicable.

El pasado 07 de agosto de 2017, personal de la Auditoría Superior de la Federación, a través del acta número 001/CP2016, formalizó el inicio de los trabajos de la auditoría 1053-DE-GF/2016, con el título "Participaciones Federales a Entidades Federativas".

Esta auditoría se realiza en forma coordinada entre personal de la ASF y de la ASEJ, con base en el Convenio de Coordinación y Colaboración para la fiscalización superior del gasto federalizado en el marco del Sistema Nacional de Fiscalización, que celebran la Auditoría Superior de la Federación y la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, de fecha 19 de diciembre de 2016, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de enero de 2017.

Al 30 de septiembre de 2017 se han concluido cuatro etapas de la auditoría, quedando pendiente la relativa a la "Entrega de papeles de trabajo", los cuales serán remitidos a la ASF una vez que sean revisados y que personal del órgano de fiscalización superior federal informe el nombre de las personas que los suscribirán.



I.6 RESUMEN EJECUTIVO

Informes finales de auditoría remitidos al Congreso del Estado en 2017

Se elaboraron un total de 123 informes finales de auditoría correspondientes a los ejercicios fiscales 2013, 2014, 2015 y 2016, los cuales fueron remitidos al Congreso del Estado para su revisión y fiscalización:

IFA'S ELABORADOS EN 2017			
EJERCICIO	MUNICIPIOS	PODERES DEL ESTADO Y OPA	TOTAL
2013	0	1	1
2014	2	0	2
2015	97	11	108
2016	12	0	12
TOTAL	111	12	123

*Nota: para efectos de la entrega de los IFAS ´s de los municipios y/o Poderes del Estado y OPD's restantes, éstos se encuentran dentro del plazo previsto en el art. 80 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Tales informes fueron notificados a 549 servidores/as públicos/as anteriores y/o actuales.

NOTIFICACIONES DE IFA'S EN 2017			
EJERCICIO	MUNICIPIOS	PODERES DEL ESTADO Y OPA	SERVIDORES/AS PÚBLICOS/AS NOTIFICADOS/AS
2013	0	1	5
2014	2	0	4
2015	97	11	516
2016	12	0	24
TOTAL	111	12	549

Auditorías practicadas en 2017

En total, durante el 2017 se practicaron 358 auditorías a los ejercicios 2015 y 2016 de las entidades auditables, como a continuación se describe:



AUDITORÍAS REALIZADAS EN 2017			
TIPO DE AUDITORÍA	EJERCICIO AUDITADO		AUDITORÍAS PRACTICADAS
	2015	2016	
Administrativa-financiera municipal	41	100	141
Obra pública municipal	41	100	141
Fraccionamientos o acciones urbanísticas	15	49	64
Administrativa-financiera a poderes del Estado y organismos públicos autónomos	1	11	12
TOTAL	98	260	358

Fraccionamientos o acciones urbanísticas de los municipios auditados en 2017

En este año se auditaron 648 fraccionamientos de acuerdo a la siguiente tabla:

FRACCIONAMIENTOS AUDITADOS EN 2017		
EJERCICIO	MUNICIPIOS AUDITADOS	FRACCIONAMIENTOS AUDITADOS
2015	15	61
2016	48	587
TOTAL	63	648

Porcentaje de avance en el cumplimiento de los IFA's de entidades municipales remitidos al Congreso

A continuación se muestra el porcentaje de cumplimiento hasta el año 2017 con relación a lo previsto en los POA's 2015, 2016 y 2017:

POA	EJERCICIO A REVISAR	TOTAL DE ENTIDADES	IFA'S REMITIDOS	% CUMPLIMIENTO	ESTATUS
2015	2014	125	125	100.00%	CONCLUIDO
2016	2015	125	116	92.80%	POR CONCLUIR
2017	2016	125	12	9.60%	POR CONCLUIR

Es importante aclarar que las auditorías correspondientes a los ejercicios 2015 y 2016 que aún se encuentran en proceso de ejecución, se deben a la falta de cumplimiento de las entidades municipales en la entrega de sus cortes anuales. No obstante dicho incumplimiento, la ASEJ practica las auditorías con los elementos con que se cuenta.



Requerimientos y/o sanciones

Se realizaron 205 requerimientos a las y los servidores públicos de los ayuntamientos por no haber presentado su cuenta pública. Los requerimientos se realizaron mediante los oficios correspondientes. Entre los municipios con más requerimientos se encuentran: Bolaños, Mascota y Tonila por lo que corresponde a los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

Se impusieron 234 sanciones a igual número de servidores/as públicos/as por incumplimiento en la presentación de la cuenta pública y sus estados financieros, correspondientes a los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

Porcentaje de avance de las auditorías a los Poderes del Estado y Organismos Públicos Autónomos y del cumplimiento en la entrega de IFA's

El porcentaje de cumplimiento que se obtuvo hasta el año 2017 respecto de los POA's 2014, 2016 y 2017 se muestra en la siguiente tabla:

CONCEPTOS		AUDITORÍAS	INFORMES FINALES DE AUDITORÍAS		
POA y su modificación	EJERCICIOS A REVISAR	% DE AVANCE	TOTAL DE ENTIDADES	IFA'S REMITIDOS	% CUMPLIMIENTO
2014	2012 y 2013	100.00%	10	10	100.00%
2016	2015	100.00%	12	12	100.00%
2017	2016	60.40%	16	0	0.00%

Respecto del cumplimiento al POA 2017, cabe aclarar que las auditorías programadas se encuentran en proceso de ejecución, ya que de acuerdo con los artículos 51, cuarto párrafo y 80, primer párrafo, de la LFSAP, las entidades están obligadas a presentar su cuenta pública a más tardar el último día del mes de marzo del año siguiente al de su ejercicio.

Informes finales de auditoría devueltos

En 2017 se enviaron al Congreso del Estado 74 informes finales de auditoría correspondientes a igual número de informes que fueron devueltos a este órgano técnico en los términos de los artículos 86, 87 y 88 de la LFSAP, acompañados de documentación complementaria que fue presentada por los entes auditados ante la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado; correspondiendo uno al ejercicio fiscal 2012, 25 al ejercicio 2013, 39 al ejercicio 2014 y nueve al ejercicio 2015, cuyo resultado fue notificado a 171 servidores/as públicos/as actuales y/o anteriores.

Opiniones técnicas

En 2017 se elaboraron 280 opiniones técnicas como resultado de la revisión a los estados financieros de los entes públicos estatales o municipales descentralizados o fideicomisos, correspondientes a los ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015, de las cuales 171 fueron enviadas al Congreso del Estado y notificadas a los entes.



II. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS ENTIDADES AUDITABLES

Análisis de presupuestos

En este año se realizaron un total de 378 análisis de los diferentes tipos de presupuestos de egresos de las entidades auditables municipales y OPD's. La meta programada en el POA 2017 era la realización de 310 análisis (tanto de presupuestos de egresos, como modificaciones y documentos complementarios), lo cual indica que se superaron las cantidades proyectadas, ya que dicho análisis depende de la cantidad de documentos que las entidades auditables entreguen.

Por lo que se refiere a las entidades municipales, se realizaron 202 análisis de presupuestos, correspondientes a los ejercicios 2015, 2016 y 2017, como a continuación se muestra:

ANÁLISIS DE PRESUPUESTOS DE MUNICIPIOS EN 2017		
EJERCICIO	TIPO DE PRESUPUESTO	TOTAL
2015	MODIFICACIÓN	2
2016	INICIAL	1
	MODIFICACIÓN	49
	COMPL. DE MODIFICACIÓN	4
2017	INICIAL	118
	COMPLEMENTARIO	5
	MODIFICACIÓN	22
	COMPL. DE MODIFICACIÓN	1
TOTALES		202

Con relación a los análisis de presupuestos de egresos de OPD's, durante 2017 se realizaron 176 análisis a distintas entidades. A continuación se muestran los resultados desglosados por ejercicios y tipos de presupuesto:

ANÁLISIS DE PRESUPUESTOS DE OPD's EN 2017		
EJERCICIO	TIPO DE PRESUPUESTO	TOTAL
2013	MODIFICACIÓN	1
2014	MODIFICACIÓN	1
2015	INICIAL	3
	MODIFICACIÓN	4
	COMPL. DE MODIFICACIÓN	1
2016	INICIAL	17
	COMPLEMENTARIO	4
	MODIFICACIÓN	24
	COMPL. DE MODIFICACIÓN	1
2017	INICIAL	102
	COMPLEMENTARIO	11
	MODIFICACIÓN	7
TOTALES		176



Además, se entregaron 337 fichas informativas a las entidades auditables sobre el resultado de los análisis a los presupuestos de egresos, modificaciones y documentos complementarios, superando ligeramente la meta de 310 fichas programadas en el POA 2017.

Informe del análisis al presupuesto respecto de la gestión y el desempeño

Se realizaron 127 informes de análisis al presupuesto respecto de la gestión y el desempeño, los cuales fueron enviados al área de Auditoría Especial del Cumplimiento Financiero para su integración al IFA de cada uno de los municipios. La meta en el 2017 era la realización de 108 informes, por lo que se superó en un 17.60%. A continuación se muestra la cantidad de informes de análisis, desglosada por ejercicio:

EJERCICIO	TOTAL
2014	2
2015	14
2016	111
TOTAL	127

Análisis de los Informes de Avance de Gestión Financiera (IAGF)

Durante el 2017 se tenía la meta de la revisión de 455 informes; al culminar el año se superó la meta en un 44.84%, debido a que se analizaron 659 IAGF (tanto semestrales como anuales) de municipios, organismos públicos descentralizados municipales y estatales, respecto de los ejercicios 2012 a 2017, según se muestra en la siguiente tabla:

ANÁLISIS DE INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA EN 2017					
EJERCICIO	TIPO DE ENTIDAD	SEMESTRAL	ANUAL	TOTAL	TOTAL POR EJERCICIO EN EL AÑO
2012	OPD's MUNICIPALES	1	1	2	2
2013	OPD's MUNICIPALES	3	5	8	8
2014	MUNICIPIOS	2	2	4	13
	OPD's MUNICIPALES	4	5	9	
2015	MUNICIPIOS	7	19	26	76
	OPD's MUNICIPALES	18	32	50	
2016	MUNICIPIOS	92	108	200	402
	OPD's MUNICIPALES	56	72	128	
	OPD's ESTATALES	7	65	72	
	PODERES DEL ESTADO	0	2	2	
2017	MUNICIPIOS	50	0	50	158
	OPD's MUNICIPALES	42	0	42	
	OPD's ESTATALES	66	0	66	
TOTAL		348	311	659	659

De las revisiones realizadas, se entregaron 414 fichas informativas respecto de la revisión de los Informes de Avances de Gestión Financiera (IAGF) y documentos complementarios de las entidades auditables, semestrales y anuales (ejercicios 2012 a 2017).



Análisis y registro de obligaciones de financiamiento

En el año 2017 se realizaron seis análisis, correspondientes a municipios que entregaron información sobre sus obligaciones de financiamiento del ejercicio 2016. La meta proyectada en el POA 2017 era la realización de 24 análisis de obligaciones de financiamiento, por lo que no se pudo alcanzar la misma. No obstante, debe considerarse que esta actividad se encuentra supeditada a los oficios entregados por las entidades municipales en los cuales informan la contratación de obligaciones de financiamiento, y por lo tanto, existe un riesgo alto de no alcanzar la meta.

Informes de la situación de la deuda pública municipal

En este año se realizaron 124 informes: dos del ejercicio 2014, trece del ejercicio 2015, y 109 del ejercicio 2016. Dichos informes se integran al informe del presupuesto respecto de la gestión y el desempeño que se remite a la Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.

Informes de resultados al análisis de la deuda pública y otros pasivos

Durante 2017, se realizó el análisis de la deuda pública municipal, derivando en la emisión de tarjetas informativas que se remiten a las entidades municipales para su conocimiento. La relación de análisis se muestra en la siguiente tabla, desagregada por ejercicio:

EJERCICIO	TOTAL
2014	2
2015	13
2016	109
TOTAL	124

Corrección de carátulas

En el año 2017, se realizaron quince correcciones de carátulas municipales (una del ejercicio 2015, diez del ejercicio 2016 y cuatro del ejercicio 2017).



III. ACTIVIDADES DE APOYO A LOS PROCESOS

Recepción y devolución de cuentas públicas

- **Recepción**

En 2017 se recibieron 1,715 cuentas públicas mensuales, semestrales y anuales de los ejercicios 2014, 2015, 2016 y 2017, como a continuación se señala:

RECEPCIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS 2017	
AÑO	CANTIDAD
2014	28
2015	102
2016	920
2017	665
TOTAL	1,715

Cauciones

Se recibieron 41 cauciones correspondientes a 19 municipios y una OPD, de los cuales dos corresponden a dos municipios del ejercicio 2015, una corresponde a un municipio del ejercicio 2016, 38 corresponden a 16 municipios y una OPD del ejercicio 2017.

Finiquitos de cuentas públicas

Se entregaron 142 finiquitos a los ex presidentes/as, ex encargados/as de la hacienda pública y a ex secretarios/as municipales de diversos ejercicios.

Atención a las entidades auditables

De acuerdo a lo programado en el POA 2017, se cumplió con el 100% en la elaboración del siguiente material:

- Elaboración de la Guía de Operación de los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FAFM).
- Actualizaciones del:
 - Formato para la presentación del IAGF 2018 de entidades públicas,
 - Formato de carátula de la cuenta pública 2018 de entidades públicas municipales.
 - Formato para la presentación del presupuesto público municipal 2018.
 - Calendario de obligaciones municipales 2018.
 - Formato de estado de deuda pública, a integrarse en la cuenta pública 2018.
- 15 correcciones de carátulas de cuentas públicas municipales de los ejercicios 2015, 2016 y 2017.



Informática, estadística y sistemas

ACTUALIZACIONES, ASESORÍAS Y SOPORTE TÉCNICO EN 2017	
Tipo	TOTAL
Actualizaciones en página web	98
Actualizaciones en intranet	140
Mantenimiento y respaldo de los sistemas	3,237
Asesorías en SIEA a las y los serv. públicos	599
Soporte técnico a equipos (con solicitud)	88
Soporte técnico a equipos (sin solicitud)	77
Mantenimiento preventivo a equipos	168
Mantenimiento correctivo a equipos	24

Actividades administrativas:

- Se cumplió al 100% de las siguientes actividades programadas:
 - Informes financieros (doce informes mensuales);
 - Proyecto de presupuesto de la institución 2018.
 - Otorgamiento de viáticos y pasajes para los programas de comisiones.
 - Resguardo de cuentas públicas y documentos oficiales en el archivo de la institución.

Además, se realizaron dos informes del presupuesto ejercido de PROFIS, de los seis que se tenían previstos, lo que indica que se logró un 33% de lo que se tenía programado para el año 2017.

Recursos Humanos:

- Se tramitaron 370 solicitudes de anticipo de sueldo.
- Se realizaron 322 pagos al personal que requiere servicio de guarderías.
- Se realizaron 129 pagos como apoyos escolares al personal de la institución.
- Con base en lo estipulado por el artículo 28, fracción XIX del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos que Laboran en el Poder Legislativo del Estado de Jalisco, se llevaron a cabo los siguientes eventos:
 1. Día del niño y de la niña,
 2. Día de la madre,
 3. Día del padre,
 4. Día de la secretaria,
 5. Evento deportivo,
 6. Día de las y los servidores públicos,
 7. Día de la y el intendente y bibliotecario/a,
 8. Evento navideño 2017.



Evaluación de proveedores

En 2017 se realizaron las siguientes actividades en relación con la evaluación de proveedores:

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES 2017	
PROVEEDORES	TOTAL
Seleccionados	31
Evaluados	23
Reevaluados	0

Según lo señalado en la tabla anterior, en 2017 fueron seleccionados 31 proveedores. La cantidad de proveedores evaluados son aquellos que ya cumplieron seis meses después de seleccionados. La cantidad de proveedores reevaluados corresponde a aquellos que cumplieron doce meses después de seleccionados.



IV. ACTIVIDADES JURÍDICAS Y TRANSPARENCIA

Actuación en juicios

Durante 2017 se actuó en 644 ocasiones en juicios en materias: administrativa, penal, civil, laboral ante las diferentes instancias, para representar y defender a la ASEJ, según se muestra en la siguiente tabla:

ACTUACIÓN A JUICIOS EN 2017	
TIPO	CANTIDAD
Amparo	103
Penal	10
Nulidad	91
Laboral	3
Tribunal de Arbitraje y Escalafón	437
Total	644

Se cumplió el 100% de las actividades programadas que a continuación se mencionan:

- En materia penal se asistió en tres denuncias.
- Se atendieron tres recursos de revisión interpuestos ante la ASEJ, conforme a la Ley.
- Se interpusieron cuatro medios de apremio respecto de créditos fiscales a las entidades auditables omisas, previa autorización de la Encargada de la Auditoría Superior.
- En materia laboral se representó en doce ocasiones a la institución en los conflictos que se suscitaron en la aplicación de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Se otorgaron 33 asesorías a las y los servidores públicos de las entidades auditables.

Solicitudes de información. Transparencia

En 2017 se recibieron y atendieron un total de 388 solicitudes de información, de las cuales 301 fueron resueltas en tiempo y forma, y por incompetencia, 87 fueron remitidas a la autoridad competente.

Licitaciones públicas

Se realizó una licitación pública, que se encuentra publicada en el portal de transparencia de la página web respecto de la adquisición de uniformes para secretarías y personal con atención directa al público.



V. CAPACITACIÓN A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ENTIDADES AUDITABLES

El objetivo de esta actividad es otorgar el apoyo técnico, actualización, capacitación y evaluación continua a las y los servidores públicos de las entidades auditables municipales y estatales.

Durante 2017 se impartieron 19 cursos de los temas programados a un total de 1,340 servidores/as públicos/as de entidades municipales y estatales. Los cursos se desarrollaron en tres temas de capacitación programados:

RELACIÓN DE CAPACITACIÓN A PERSONAL DE LAS ENTIDADES AUDITABLES EN 2017									
NUM.	TEMAS	CURSOS PROGRAMADOS	CURSOS REALIZADOS	PERSONAS CAPACITADAS PROGRAMADAS	CANT. DE PERSONAS CAPACITADAS	ASISTENCIA		HRS. DE CAPACITACIÓN	% DE CUMPLIMIENTO
						M	H		
1	Sistema Informático Estatal de Auditoría (SIEA), dirigido al gobierno municipal.	6	7	250	521	287	234	35	116.67%
2	Elaboración e integración de la cuenta pública, dirigido al gobierno municipal.	6	7	250					
3	Principales irregularidades detectadas en la obra pública y fraccionamientos, dirigido al gobierno municipal.	5	0	250	0	NA	NA	NA	0.00%
4	Presupuesto basado en resultados, dirigido al gobierno estatal.	4	0	200	0	NA	NA	NA	0.00%
5	Marco jurídico y operativo para la gestión de los recursos federales transferidos, dirigido al gobierno municipal.	6	0	140	0	NA	NA	NA	0.00%
6	Presupuesto basado en resultados, dirigido a gobierno municipal.	6	5	250	447	239	208	23	83.33%
TOTAL		33	19	1,340	968	526	442	58	

Además, se impartió el curso no programado “operación y cierre del ejercicio fiscal e integración de la cuenta pública. Disciplina Financiera”, y se tuvieron 17 participaciones en capacitaciones externas, durante el año.

De acuerdo con tales resultados, se logró en un 50% en el cumplimiento de la meta del POA 2017.



VI. PROFESIONALIZACIÓN A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ASEJ

El objetivo es profesionalizar la labor de auditoría mediante la actualización, capacitación y evaluación continua de las y los servidores públicos que laboran en la ASEJ.

La capacitación impartida a las y los servidores públicos está dividida en las tres categorías que establece el Reglamento de Escalafón y Capacitación del Poder Legislativo del Estado de Jalisco y el Reglamento de Capacitación de la ASEJ, mismas que se describen en la siguiente tabla:

CATEGORÍAS DE CAPACITACIÓN EN LA ASEJ		
CATEGORÍA	LETRA	DESCRIPCIÓN
Formación básica	A	Cursos o eventos relacionados al mejoramiento de la calidad humana, sistemas de gestión, distintivos, salud, protección civil, fortalecimiento de valores, código de ética, y a la promoción de la conclusión o inicio de los estudios básicos del personal.
Desarrollo profesional	B	Los estudios de educación superior o media superior, computación, participación en ponencias o similares.
Especialidades en materias de áreas específicas	C	Cualquier especialidad, diplomado o estudio de posgrado en materia de auditoría, contabilidad, finanzas, obra pública, administración, derecho, control de personal o estudios que especialicen al participante en su puesto.

Dichas categorías se proyectan en el POA 2017 en seis programas; en los cuales se obtuvo un total de 108 capacitaciones impartidas, como se muestra a continuación:

CAPACITACIÓN AL PERSONAL EN 2017			
NO.	PROGRAMA	AVANCE EN RELACIÓN AL POA	
		Meta anual	Realizado
1	Diplomados	1	7
2	Licenciatura	3	2
3	Capacitación interna	50	61
4	Recursos federales	10	14
5	Sistemas de gestión	20	24
TOTAL		84	108

Ahora bien, en 2017 se impartieron 1,065 horas de capacitación distribuidas en cuatro tipos: cursos (capacitación interna, recursos federales y sistemas de gestión), materias (posgrados), diplomados y licenciaturas (cuatrimestres) que representó una asistencia total de 2,503 personas, como se muestra a continuación:

CONTROL DE CAPACITACIÓN EN 2017									
TRIM.	UNIDAD DE MEDIDA				ASISTENCIA			HRS. DE CAPACITACIÓN	HORAS HOMBRE
	CURSOS	MATERIAS (MAESTRÍA Y/O ESPECIALIDAD)	DIPLOMADOS	CUATRIMESTRES (LICENCIATURA)	HOMBRES	MUJERES	TOTAL		
TOTAL	99	0	7	2	1,221	1,282	2,503	1,065	34,115



En relación al cumplimiento del POA, se superó la meta proyectada para 2017, como se muestra a continuación:

CAPACITACIÓN AL PERSONAL EN 2017				
NO.	PROGRAMA	AVANCE EN RELACIÓN AL POA		
		Meta anual	Realizado	%realizado
1	Diplomados	1	7	700%
2	Licenciatura	3	2	67%
3	Capacitación interna	50	61	122%
4	Recursos federales	10	14	140%
5	Sistemas de gestión	20	24	120%
	TOTAL	84	108	129%



VII. SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN, CERTIFICACIÓN Y DISTINTIVOS DE LA ASEJ

El objetivo de este apartado es informar sobre las actividades que se realizaron para dar mantenimiento a los sistemas de gestión de la ASEJ, así como para la implementación y renovación de distintivos, dictámenes y reconocimientos obtenidos por la institución, de conformidad con la política integral encaminada al logro de los objetivos de todos los sistemas de gestión y la mejora continua.

Reconocimiento de “Organismo Promotor”

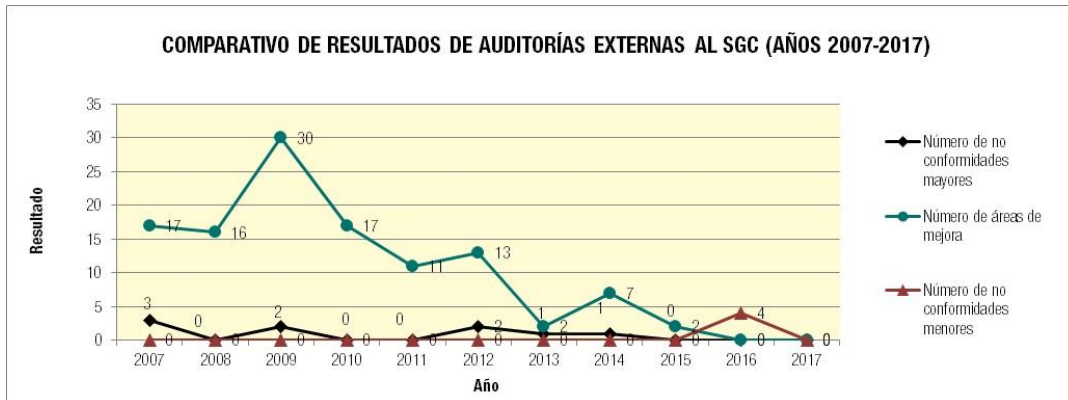
En marzo de 2017, la titular de la ASEJ recibió por parte del Presidente del Fideicomiso “Ciudades del Buen Vivir”, el certificado “organismo promotor”, el cual significa un reconocimiento por las buenas prácticas y el cumplimiento de las normas en materia de salud, accesibilidad, ecología, medio ambiente y conservación por parte de la institución, y porque es considerada como un referente a nivel nacional, por las excelentes condiciones que se ofrecen como organismo público.

Sistema de Gestión de la Calidad (SGC)

Los días 22 y 23 de noviembre, el personal de la empresa American Trust Register, S. C. (ATR, S.C.) llevó a cabo la auditoría de mantenimiento al SGC, para determinar si el SGC sigue cumpliendo con los requisitos aplicables.

Cabe resaltar que desde la implementación del SGC, es la primera ocasión que no se detectan no conformidades mayores y/o menores. Derivado del informe final se concluye que el SGC de la institución cumple con los requisitos establecidos en la norma ISO 9001:2015, por lo que se recomienda otorgar dicho mantenimiento con el mismo alcance: “Revisión, examen y auditoría de cuentas públicas, asesoría y capacitación a sujetos de las entidades auditables, profesionalización de las y los servidores públicos internos y la transparencia en la información”. El 04 de diciembre de 2017, la empresa ATR, S.C. emite las nuevas etiquetas asignadas al certificado número 1651, las cuales dan validez a la certificación hasta el 15 de diciembre de 2018.

En la siguiente gráfica se muestra el comportamiento de los resultados de las auditorías practicadas al SGC desde su implementación:



Medición de satisfacción del cliente

a) Evaluación de clientes externos

Como parte del mantenimiento al SGC y con el objeto de evaluar los servicios que proporciona la ASEJ, se llevó a cabo la medición de satisfacción del cliente, obtenida mediante la aplicación de encuestas de percepción en cuanto a la calidad de los servicios proporcionados y el desempeño de las y los auditores durante las visitas de auditorías practicadas, y en cuanto a la capacitación a las y los servidores públicos de las entidades auditables que se llevaron a cabo durante el 2017.

El instrumento se entrega directamente a las y los evaluadores, quienes pueden responder de forma afirmativa o negativa cada uno de los rubros. Las respuestas que son positivas se contabilizan y el resultado se divide entre el número total de respuestas, para obtener así el porcentaje de calificación final.

De acuerdo con los instrumentos de medición recibidos, se obtuvo un porcentaje general de satisfacción del cliente del 99.33% que equivale a un nivel de excelente, según la tabla de valores que a continuación se muestra:

VALORES	
Excelente	De 76 a 100
Bueno	De 51 a 75
Regular	De 26 a 50
Malo	De 0 a 25

Respecto de la evaluación a la capacitación que otorga la ASEJ, se recibieron e interpretaron los resultados de los instrumentos de medición de satisfacción del cliente aplicados a 1,489 servidores/as públicos/as de las entidades auditables que recibieron la capacitación, correspondiente a un 83.33% de aplicación; con este instrumento se evalúan tres aspectos: capacitación, instalaciones y desempeño de la o el expositor.

De acuerdo con lo anterior, los resultados de las evaluaciones a los cursos de capacitación que se impartieron durante el 2017 es de: 86.10% Excelente; 12.79% Bueno; 1.05% Regular; y 0.00% Malo.



b) Evaluación de clientes internos

- Respecto de los 68 cursos internos evaluados durante el 2017 a las y los servidores públicos de la institución (Depto. de Profesionalización en la Fiscalización Superior), se logró la aplicación de un 79.45% de encuestas, y se obtuvo el siguiente resultado respecto de los 2 rubros a evaluar: 3.64 (Capacitación) y 3.77 (Instructor/a) en un rango de 1 a 4, (en donde el 1 es MALO y el 4 es EXCELENTE), lo que se traduce en un resultado de evaluación óptimo.
- Por lo que se refiere a la evaluación del servicio que otorga el Depto. de Evaluación, Informática, Estadística y Sistemas, se recibió la información de las 88 encuestas aplicadas al personal de la institución que solicitó un servicio, mismo que fue evaluado como aceptable en el 96% de los casos y el 4% como no aceptable. (Los parámetros de evaluación son: aceptable, regular o no aceptable).

MEDICIÓN DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE INTERNO 2017	NÚMERO DE ENCUESTAS		% DE APLICACIÓN
	Meta	Realizado	
Depto. de PFS	1,991	1,582	79%
Depto. de EIES	88	88	100%
Total	2,079	1,670	89.73%

Sistema de Gestión de Equidad de Género (SGEG) y Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación (NMX)

El 28 de marzo 2017 se llevó a cabo en la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores en la ciudad de México, el evento de entrega de reconocimientos a los centros de trabajo certificados durante el año 2016, que otorga el Consejo Interinstitucional de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, conformado por la Lic. Lorena Cruz Sánchez, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres; el Mtro. Ignacio Rubí Salazar, Subsecretario de Previsión Social y la Mtra. Alexandra Haas Paciuc, Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

La ASEJ forma parte de los 158 centros de trabajo que fueron galardonados en ese evento, entre los que se encuentran: 62 dependencias y órganos de la Administración Pública Federal; 33 universidades y tecnológicos; 34 empresas privadas y 29 instituciones estatales.

Cabe destacar que según la información proporcionada por el propio Consejo Interinstitucional de la Norma en Igualdad Laboral y No Discriminación hasta el 07 de diciembre del 2017, la ASEJ fue el primer centro de trabajo que obtuvo la certificación, de los seis que actualmente se encuentran certificados en el estado de Jalisco, de un total de 228 centros de trabajo certificados en el país.



CENTROS DE TRABAJO EN EL ESTADO DE JALISCO CERTIFICADOS EN LA NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2015 EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN					
Lugar	Centro de trabajo	Vigencia del certificado		Nivel de certificación	Sitios por centro de trabajo
		Inicio	Término		
1	Auditoría Superior del Estado de Jalisco	29/11/2016	29/11/2020	Plata	1
2	Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara	29/11/2016	29/11/2020	Bronce	1
3	Comisión Nacional Forestal	29/11/2016	29/11/2020	Bronce	1
4	Consultoría Guadalajara, S.A. de C.V.	28/02/2017	27/02/2020	Oro	2
5	Secretaría de Comunicaciones y Transportes Centro SCT	28/02/2017	27/02/2020	Certificado	29
6	Instituto Jalisciense de las Mujeres	14/12/2017	13/12/2021	Bronce	1

Nota: información publicada por el INMUJERES actualizada al 11 de enero de 2018.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/287250/Padron_de_CT_certificados_NMX_11_de_enero_de_2018.pdf

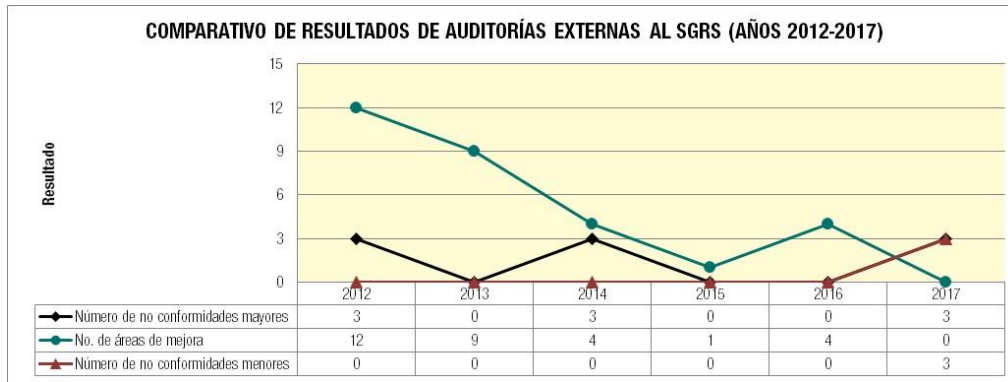
El mantenimiento de dicha certificación requirió que durante el 2017 se ejecutaran las siguientes acciones:

- Actividades como parte de la campaña "por una cultura de respeto e inclusión":
 - Evento "Día internacional de la mujer" con una convivencia y la impartición de una conferencia "la situación de la mujer indígena en Jalisco" con una asistencia de 88 personas (64 mujeres y 24 hombres).
 - Curso "construyendo masculinidades alternativas" con la participación de 59 personas de todas las áreas.
 - Curso "Hablemos de todas y todos, lenguaje incluyente en la administración pública estatal" a 28 personas (51 hombres y 47 mujeres).
 - "Día internacional del hombre", el cual consistió en un convivio y una conferencia con el tema "salud en el hombre", a la que asistieron 61 personas (37 hombres y 24 mujeres).
 - "Día internacional de las personas con discapacidad" con una plática motivacional llamada "Buscando mi Vocación" a 72 personas (40 mujeres y 32 hombres)
- Actualización de indicadores de segregación salarial y ocupacional 2017.
- Dos reuniones con el comité de igualdad laboral y no discriminación.
- Evento "compartiendo el día laboral con mis hijas e hijos" en su edición 2017.
- Evento "día mundial del medio ambiente" con una convivencia deportiva para el personal y sus familias con una asistencia de 32 personas (18 mujeres y 14 hombres).

Sistema de Gestión de Responsabilidad Social (SGRS)

Como parte de la renovación y ampliación del dictamen de conformidad con la norma SA8000 a la versión 2014 "Responsabilidad Social", los días 04 y 05 de diciembre de 2017 se recibió la auditoría externa para dicho dictamen, en la cual se verificó el cumplimiento a los requisitos de la norma referentes al lugar de trabajo, derechos, condiciones en las que labora el personal y al sistema de gestión implementado.

Como resultado de la auditoría, se obtuvieron los siguientes resultados: se detectaron tres no conformidades menores y tres mayores, las cuales fueron distribuidas a las áreas para su atención mediante los reportes de acción correctiva, análisis de causa raíz y planes de trabajo con actividades que serán realizadas durante el año 2018.



Con el propósito de lograr nuevamente este dictamen, durante el año se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Los días 2, 3 y 4 de mayo se llevó a cabo la capacitación de interpretación y desarrollo de auditores/as en la norma SA8000:2014, con 16 participantes.
- Elaboración del díptico de la norma SA8000:2014.
- Integración y funcionamiento de la Comisión de Seguridad e Higiene de la institución.
- Integración del Equipo de Desempeño Social y celebración de dos reuniones.
- Actualización de los documentos: programa Interno de Protección Civil-Plan de contingencias, programa integral de salud y seguridad y manual de gestión de responsabilidad social.

Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)

De acuerdo al programa autorizado, en el 2017 se realizaron acciones para el mantenimiento al SGSI de conformidad con la norma ISO/IEC 27001:2013 (NMX-I-27001-NYCE-2015). Por tal motivo, los días 27 y 28 de noviembre, personal de la casa certificadora ATR, S.C. realizó la auditoría externa de mantenimiento para determinar la conformidad del SGSI. En dicho ejercicio se examinó que la estructura, políticas, procesos y procedimientos, así como documentos relacionados, cumplieran con los requisitos pertinentes para la certificación, evaluando la capacidad del sistema con relación al cumplimiento de la legislación aplicable y obligaciones contractuales.

Producto de la revisión, el auditor líder recomendó mantener el certificado, ya que existe eficacia en el SGSI con relación al cumplimiento de sus objetivos específicos; se dejó una no conformidad menor, que fue atendida mediante el envío de evidencia a la casa certificadora para su revisión y aceptación. A la fecha del presente informe, no se tiene la notificación de la empresa ATR, S.C. para la emisión de las etiquetas asignadas al certificado número 1650 para la validez correspondiente del mismo.

Como se puede observar en la siguiente tabla, en el 2017 hubo aumento de una no conformidad menor y disminución del 100% en las observaciones y oportunidades de mejora detectadas respecto del año base (2015).



COMPARATIVO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN DEL SGSI			
Año	Número de no conformidades menores	Número de observaciones	No. de oportunidades de mejora
2015	0	6	11
2016	0	4	6
2017	1	0	0

Distintivo Empresa Incluyente "Gilberto Rincón Gallardo" (DEI)

Durante el año 2017 se dio continuidad a las acciones orientadas al cumplimiento de los requisitos que establece el DEI; sin embargo, no se recibió la visita de seguimiento por parte del Comité Evaluador.

A continuación se describen las actividades realizadas en el año como parte del seguimiento al Distintivo en mención:

- 14 pláticas con los centros de trabajo (Sujetos auditables, proveedores y empresas), que integran la cadena de valor de la institución para fomentar la contratación de personas en situación de vulnerabilidad, mediante la sensibilización en el tema de cultura de la discapacidad e inclusión.
- Se llevaron a cabo 9 acciones de sensibilización y capacitación con el personal de la Institución y sujetos auditables, mismas que fueron reportadas al Sistema Nacional de la Red de Vinculación Laboral.
- Se realizaron 260 invitaciones a los centros de trabajo que integran la cadena de valor (125 municipios, 123 entidades estatales y 22 proveedores), para participar en las convocatorias 2017 de los DEFR y DEI. De dichos centros de trabajo, se tuvo con contacto telefónico y mediante reuniones de trabajo con 20 centros laborales del Estado, con el propósito de compartirles las buenas prácticas de la institución que coadyuvaran al logro de dichos distintivos. Es de destacarse que, de los 20 centros de trabajo a los que se les dio orientación, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Jalisco obtuvo el DEI en 2017.
- Se participó en las ocho reuniones de la Red de Vinculación Laboral del Estado de Jalisco y del Comité estatal de trabajo y empleo para las personas con discapacidad que se celebraron en 2017.

Es importante destacar que, hasta diciembre de 2017, solo 10 centros de trabajo del sector público en el estado de Jalisco cuentan con el Distintivo Empresa Incluyente. (Ver siguiente tabla)



No.	INSTITUCIONES PÚBLICAS CON DEI VIGENTE EN 2017	AÑO EN EL QUE OBTUVO EL DISTINTIVO
1	Sistema de Tren Eléctrico Urbano	2010, 2013 y 2016
2	Auditoría Superior del Estado de Jalisco	2012 y 2015
3	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco	2015
4	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara	2015
5	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	2015
6	Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco Plantel Tlaquepaque	2015
7	Estancia para el Bienestar y el Desarrollo Infantil No. 30, ISSSTE Delegación Jalisco	2015
8	Servicio Nacional de Empleo Jalisco- SNEJ	2015
9	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	2016
10	Secretaría del Trabajo y Previsión Social Jalisco	2017

Nota: Información proporcionada por la STPS, Delegación Jalisco. Fecha de actualización 12/enero/2018.

Distintivo Empresa Familiarmente Responsable (DEFR)

El 08 de diciembre de 2017 el Subsecretario de Previsión Social, Ignacio Rubí Salazar encabezó la ceremonia de entrega del “Distintivo Empresa Familiarmente Responsable” (DEFR) 2017 que emitió la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) a 441 centros laborales del país, de los cuales la ASEJ fue uno de los galardonados por tercera ocasión, al cumplir con 40 de los 45 reactivos de la convocatoria correspondiente. Según cifras del Subsecretario, de 2013 a 2017, un total de 2 mil 25 centros laborales han sido reconocidas como Empresas Familiarmente Responsables, debido a la implementación y promoción de acciones a favor del desarrollo de los trabajadores, tanto en su vida laboral como en su ámbito familiar y de manera profesional. Dicha acción ayuda a lograr el propósito de hacer en México que el trabajo sea digno.

El distintivo se otorgó a 25 centros de trabajo del Estado de Jalisco, de los cuales 3 son instituciones del sector público, por lo que resulta relevante que la ASEJ se destaque dentro de este grupo, como un ente público que ha refrendado el compromiso y mantiene dicha distinción vigente hasta el año 2020. En la siguiente tabla se puede observar que solo 4 centros de trabajo han obtenido el DEFR y lo mantienen vigente a diciembre de 2017.

No.	INSTITUCIONES PÚBLICAS CON DEFR VIGENTE EN JALISCO 2017	AÑO EN EL QUE SE OBTUVO EL DISTINTIVO
1	Sistema de Tren Eléctrico Urbano	2010 , 2013 y 2016
2	Auditoría Superior del Estado de Jalisco	2011, 2014 y 2017
3	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. Puerto Vallarta, Jalisco	2017
4	Secretaría del Trabajo y Previsión Social Jalisco	2017

Nota: Información proporcionada por la STPS, Delegación Jalisco. Fecha de actualización 12/enero/2018.



A continuación se describen las actividades realizadas para la obtención del DEFR:

- Revisión de los lineamientos y solicitud de evidencia para el cumplimiento de los 45 reactivos aplicables a la convocatoria 2017.
- Registro de la participación en el DEFR y carga de la documentación en la plataforma virtual correspondiente.
- Publicación de los documentos para cumplir con los requisitos de la cédula de evaluación a través de la plataforma virtual.
- Atención de observaciones emitidas por la Dirección General de Inclusión Laboral y Trabajo de Menores.
- Aplicación del cuestionario a las personas trabajadoras mediante plataforma web.
- Elaboración y difusión del díptico sobre el DEFR.

Reconocimiento como una de las mejores Instituciones de Gobierno para trabajar en México 2017

El 18 de octubre se llevó a cabo la publicación de los reconocimientos Great Place to Work® 2017, “Los Mejores Lugares para Trabajar® en México: Instituciones de Gobierno”, en donde se reconoció a los centros de trabajo que se hicieron acreedores al ranking en mención, y la ASEJ obtuvo el lugar número 5, lo cual demuestra que en la institución se facilita la gestión del conocimiento y se le apuesta a los mejores resultados mejorando la calidad de su lugar de trabajo.

Dicho reconocimiento significa que la Institución forma parte de un selecto grupo de Instituciones de Gobierno que gracias al trabajo arduo y al esfuerzo realizado en conjunto con el personal, han creado un ambiente laboral sano, armonioso y de confianza.



LAS MEJORES INSTITUCIONES DE GOBIERNO PARA TRABAJAR EN MÉXICO 2017			
Lugar	Organización	Sector	Número de colaboradores/as
1	Municipio de Corregidora, Queretaro	Servicios sociales y Agencias de Gobierno	1128
2	Instituto Hidalguense para el Desarrollo Municipal	Servicios sociales y Agencias de Gobierno	35
3	Universidad Tecnológica de Tijuana	Servicios sociales y Agencias de Gobierno	380
4	Universidad Autónoma de Aguascalientes	Servicios sociales y Agencias de Gobierno	1424
5	Auditoría Superior del Estado de Jalisco	Servicios sociales y Agencias de Gobierno	368
6	Auditoría Superior del Estado de Puebla	Servicios sociales y Agencias de Gobierno	295
7	Instituto Tecnológico de Sonora (Campus Obregón Centro y Náinari, Navjoa, Guaymas y Empalme)	Servicios sociales y Agencias de Gobierno	1538
8	Congreso del Estado de Guanajuato Secretaría General	Servicios sociales y Agencias de Gobierno	175
9	Comision Nacional Bancaria y de Valores	Servicios sociales y Agencias de Gobierno	1513
10	Secretaría de Desarrollo Social Delegación Chihuahua	Servicios sociales y Agencias de Gobierno	207
11	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	Servicios sociales y Agencias de Gobierno	1187
12	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL)	Servicios sociales y Agencias de Gobierno	1223
13	Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	Servicios sociales y Agencias de Gobierno	186
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT)	Servicios sociales y Agencias de Gobierno	1240

Nota: información publicada por Great Place To Work® Institute México en el sitio web: <https://www.greatplacetowork.com.mx/los-mejores-lugares-para-trabajar/rankin-gobierno-2017>

Certificación como un excelente lugar de trabajo

Como parte del mantenimiento al certificado Great Place to Work® México en el mes de octubre se renovó el mismo debido al impulso de políticas y prácticas que mejoraron la calidad de vida dentro de la institución, así como por cumplir con los requisitos establecidos en el modelo y la metodología Great Place To Work® Institute México, el cual es avalado por el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A. C. y atestiguado por la firma Salles Sainz Grant Thornton para calificar las condiciones de trabajo de las empresas como excelentes lugares para trabajar. Dicha metodología busca verificar que la confianza se genere a través de la credibilidad de las personas líderes, del respeto y de la justicia.



El modelo evaluó los siguientes aspectos y dimensiones:

Dimensiones	Aspectos	Dimensiones	Aspectos
Credibilidad	Comunicación	Orgullo	Orgullo del trabajo
	Capacidad de las y los líderes		Orgullo del equipo
	Integridad de las y los líderes		Orgullo de la institución
Respeto	Apoyo profesional	Compañerismo	Cercanía
	Colaboración		Hospitalidad
	Valoración		Sentido de familia
Imparcialidad		Equidad	
		Ausencia de favoritismo	
		Justicia	

Nota: información proporcionada por personal de Great Place To Work® Institute México.

Como parte del plan de mejora de clima y cultura de la institución, los días 14 y 15 de junio se impartieron dos clínicas (Journey e Influencia y diálogo) a nueve personas de la alta dirección y 20 personas de diferentes áreas.

De acuerdo con las etapas establecidas, durante el segundo semestre del año se realizaron las siguientes actividades:

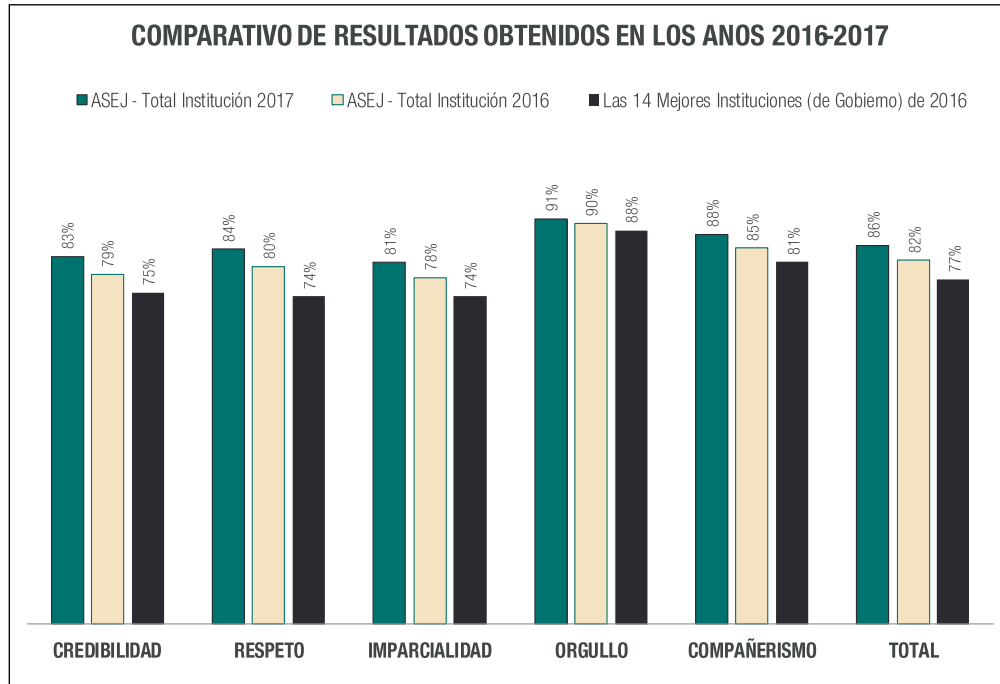
- Logística, aplicación y procesamiento de la encuesta de cultura y clima laboral (Trust Index® survey)
- Llenado y evaluación del diagnóstico cultural (Culture Audit®)
- Auditoría (Vía telefónica con el personal)
- Entrega de resultados

En el mes de diciembre, personal de Great Place To Work® Institute México, acudió a la institución para hacer entrega del certificado por haber obtenido un resultado de **86%** de satisfacción, que significa una mejora de 5 puntos porcentuales respecto a los resultados obtenidos el año 2016.

Valor de resultado	Equivalencia del valor
Más del 90% de promedio en el ambiente laboral	Hay un excelente clima laboral en la organización.
Más del 80%	Hay un muy buen clima laboral (aquí se ubica la ASEJ).
Del 70%	Hay un buen clima laboral . Siendo el 70% el mínimo para ser certificado como un Gran Lugar para Trabajar.
Abajo del 70%	Hay áreas de oportunidad que deben ser solucionadas con prioridad para mejorar la calidad del ambiente de trabajo

Nota: información proporcionada por personal de Great Place To Work® Institute México.

Con dichos resultados, en el año 2017 la ASEJ logra posicionarse muy por encima del estándar de las 14 mejores Instituciones de Gobierno a nivel Nacional.



Nota: información proporcionada por personal de Great Place To Work® Institute México en la entrega de resultados el 07 de diciembre de 2017.

Es importante destacar que ésta es la segunda ocasión que la institución participa para obtener el certificado Great Place To Work® Institute México, y en este año se contó con la participación del 89% del personal, logrando superar en todas las dimensiones (credibilidad, respeto, imparcialidad, orgullo y compañerismo) la calificación obtenida en el año 2016.

El día 16 de noviembre personal de GPTW realizó la retroalimentación de los resultados del Culture audit® de la institución 2017, dicho resultado es favorable, ya que en 9 de 14 competencias evaluadas (Agradeciendo, Bienvenida, Canales de apelación, Apoyando, Balance de vida, Inspirando, Compartiendo con la comunidad, Hablando y Colaborando) se obtuvo una calificación mayor a la obtenida en el año 2016.



VIII. INDICADORES 2017

NÚMERO DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR
Indicador AF-17-01	Opiniones técnicas remitidas al H. Congreso del Estado. = 171 Estados financieros dictaminados recibidos. = 280	61.07%	Opiniones técnicas
Indicador AF-17-02	IFA's remitidos al H. Congreso del Estado. = 123 Entidades auditadas (municipales y/o estatales). = 123	100.00%	Informes finales de auditoría
Indicador AF-17-03	Auditorías realizadas. = 358 Auditorías programadas a realizarse. = 358	100.00%	Auditorías realizadas
Indicador JR-17-01	Solicitudes de información atendidas. = 388 Solicitudes de información recibidas. = 388	100.00%	Transparencia
Indicador JR-17-02	Asesorías atendidas. = 33 Asesorías solicitadas. = 33	100.00%	Asesorías jurídicas
Indicador AD-17-01	Estados financieros elaborados. = 12 Estados financieros planeados. = 12	100.00%	Estados financieros de la ASEJ.
Indicador TE-17-01	Temas impartidos. = 3 Temas programados en el POA. = 6	50.00%	Temas impartidos
Indicador TE-17-02	Cursos impartidos. = 19 Cursos programados en el POA. = 33	57.58%	Cursos impartidos
Indicador TE-17-03	Las y los servidores/as públicos capacitados de las entidades auditables. = 968 Las y los servidores públicos de las entidades auditables programados a capacitar. = 1,340	72.24%	Servidores/as públicos/as capacitados/as
Indicador TE-17-04	Programa de diplomados impartidos = 7 Programa de diplomados programados = 1	700.00%	Programa de diplomados
Indicador TE-17-05	Programa de licenciatura ejecutiva/cuatrimetres impartidos = 2 Programa de licenciatura ejecutiva/cuatrimetres programados = 3	66.67%	Programa de licenciatura ejecutiva
Indicador TE-17-06	Programa de capacitación interna/cursos impartidos = 61 Programa de capacitación interna/cursos programados = 50	122.00%	Programa de capacitación interna
Indicador TE-17-07	Programa de capacitación para la revisión de recursos federales/cursos impartidos = 14 Programa de capacitación para la revisión de recursos federales/cursos programados = 10	140.00%	Programa de capacitación para la revisión de recursos federales
Indicador TE-17-08	Programa para los sistemas de gestión/cursos impartidos = 24 Programa para los sistemas de gestión/cursos programados = 20	120.00%	Programa para el reforzamiento y actualización integral de los sistemas de gestión
Indicador PS-17-01	Auditorías realizadas/atendidas. = 8 Auditorías programadas a realizarse. = 9	88.89%	Auditorías realizadas a la ASEJ
Indicador PS-17-02	Informe Anual del Desempeño en la Gestión e Informe Anual de Actividades autorizados. = 2 Informe Anual del Desempeño en la Gestión e Informe Anual de Actividades programados. = 2	100.00%	Informe Anual del Desempeño en la Gestión e Informe Anual de Actividades
Indicador PS-17-03	POA autorizado. = 1 POA programado. = 1	100.00%	POA de la ASEJ



ABREVIATURAS

- **ANTEPIFA:** Anteproyecto de Informe Final de Auditoría.
- **ASEJ:** Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
- **ASF:** Auditoría Superior de la Federación.
- **DEFR:** Distintivo Empresa Familiarmente Responsable.
- **DEI:** Distintivo Empresa Incluyente "Gilberto Rincón Gallardo."
- **IFA:** Informe Final de Auditoría.
- **IAGF:** Informe de Avance de Gestión Financiera.
- **LFSAP:** Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- **LFSRC:** Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- **NCM:** no conformidades mayores.
- **OPD's:** Organismos Públicos Descentralizados.
- **PAA:** Programa Anual de Actividades.
- **PIFA:** Proyecto de Informe Final de Auditoría.
- **POA:** Programa Operativo Anual.
- **PROFIS:** Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado.
- **SGC:** Sistema de Gestión de la Calidad.
- **SGRS:** Sistema de Gestión de Responsabilidad Social.
- **SGSI:** Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- **SIOP:** Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.
- **SNF:** Sistema Nacional de Fiscalización.